

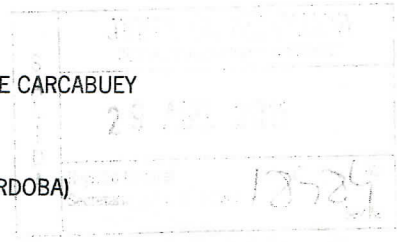
1.353
31-8-11

Fecha: 25 de agosto de 2011
Ref.: DGENPC/MRS/mrs
Asunto: Solicitud alegaciones Proyecto
de Decreto de declaración ZEC

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Plaza de España, 1

14810- CARCABUEY (CORDOBA)



CARCABUEY



015 000016004 6749

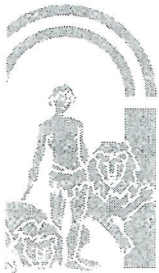
Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como en el artículo 2.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, la Consejería de Medio Ambiente está tramitando el expediente de declaración como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que se corresponden con determinados espacios naturales protegidos.

El mencionado artículo 2.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, establece que la declaración de las Zonas Especiales de Conservación corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, debiendo garantizarse en todo caso la participación social a través de los trámites de información pública y audiencia. La declaración conllevará la inclusión de las mismas en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado artículo en lo relativo al trámite de audiencia a interesados, y de acuerdo con el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que pueda formular las sugerencias que estime oportunas en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de acuse de recibo, le informo que dicho documento está disponible en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente, así como en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente.es).

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo.: Rocío Espinosa de la Torre.



Av. de Manuel Siurot, nº 50.
41071-SEVILLA.
Teléf. (95) 5003500



Código Seguro de verificación: Gbw+YmDx2nD4oHilGdi9iTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPINOSA DE LA TORRE MARIA DEL ROCIO		FECHA	29/08/2011
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	Gbw+YmDx2nD4oHilGdi9iTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 8
 Gbw+YmDx2nD4oHilGdi9iTJLYdAU3n8j				